



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 025/25

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DIAN INSTALA GRAN MESA ANTICONTRABANDO SECTORIAL PÚBLICO-PRIVADA**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales emitió comunicado de prensa resaltando:

*“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) convocó hoy la Gran Mesa Anticontrabando Sectorial Público – Privada con la participación de más de 300 representantes de gremios, entidades reguladoras y representantes de la sociedad civil involucrados en las operaciones de comercio del país.*

*La jornada, liderada por el director general (e) de la DIAN Luis Eduardo Llinás Chica, tiene como propósito identificar y establecer acciones específicas y eficaces de lucha contra el contrabando y la evasión fiscal para cada sector económico del país.*

*“El compromiso de la DIAN para proteger el comercio legal y defender la industria nacional es total, por eso reunimos hoy a los principales gremios y autoridades de control del país, en lo que constituye el evento más representativo para la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal. Tenemos el reto de modernizar y agilizar nuestras operaciones para que los empresarios cuenten con las garantías de prácticas legales y en ese camino trabajamos, para que la aduana colombiana esté a la vanguardia de las mejores del mundo”, destacó el director Llinás.*

*Dentro de los gremios participantes se encuentran Analdex, ANDI, Fenalco, Fedepalma, Fedegan, Asograsas y FITAC, entre otros. Igualmente hacen presencia representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio, el Instituto Colombiano Agropecuario, la Federación Nacional de Departamentos (FND), la Fiscalía General de la Nación, la Armada Nacional y la Policía Nacional.*



*Este esfuerzo conjunto entre la DIAN, el empresariado y las autoridades reguladoras constituye un paso significativo hacia un comercio justo, legal y transparente para todos los colombianos.*

### **Acciones de anticontrabando**

*Producto de acciones de control, durante el mes de enero de 2025 la DIAN realizó **1.603** aprehensiones de mercancías de contrabando, valoradas en **\$30.552** millones. Los sectores con mayores aprehensiones fueron textiles y confecciones, maquinaria y artefactos eléctricos y calzado.*

*Las ciudades con los mejores resultados en las operaciones fueron Cali, Bogotá, Santa Marta, Ipiales y Cartagena.*

*La DIAN reitera la invitación a la ciudadanía para que denuncie cualquier acto de contrabando a través de su portal institucional ([www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)) o mediante la línea anticontrabando **159**. Se garantiza total confidencialidad de la información.*

*Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa”.*

## **II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)**

- **EVENTO: CONOCE EL CALENDARIO TRIBUTARIO DE BOGOTÁ 2025**

La SDH mediante información divulgada en su página web destacó:

***“10 de Febrero de 2025***

***Participa de la jornada virtual en la que podrás conocer las novedades de impuestos y recaudo para este año.***

*Este martes, 11 de febrero, entre las 9 a. m. y las 11 a. m., realizaremos una jornada virtual en la que daremos a conocer el calendario tributario de la ciudad para el año 2025 y generalidades sobre los impuestos distritales.*

*Si te interesa conocer acerca de nuestro calendario tributario 2025,  
regístrate en el siguiente enlace:*

<https://events.teams.microsoft.com/event/e648eae1-aae1-4196-a2a8-b2add2a37f67@cd422ec3-3717-412e-ba56-3bdab9a2f7ef>".

**SÍGUENOS EN "X" (@ OrozcoAsociados)**

FAO

10 de febrero de 2025